

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME N° 0300-2022-EMSAPUNO/ GC-SCC.

PARA : Econ. DOMINGO TEOFANO CATAORA VELASQUEZ
Gerente Comercial

ASUNTO : Requerimiento de servicios Gestor Comercial 13.10 Firma

FECHA : Puno, 23 de agosto del 2022

Nacional"

EMSA PUNO S.A.
GERENCIA COMERCIAL
RECIBO

CORA VELASQUEZ

23 AGO 2022

Registro: 1416 Folio.....
Comercial 1310 Firma: P

Mediante la presente me dirijo a Ud. con la finalidad de solicitar el requerimiento de servicios de Gestor Comercial, quien llevara a cabo la Actualización Dinámica Catastral. Mediante informe N° 0138-2022-EMSAPUNO-GC-SGCC, se solicitó la contratación de un Gestor Comercial, dicho contrato estaría a punto de concluir, siendo imprescindible para continuar la mejora comercial.

Servicio que deberá cumplir las actividades descritas en los términos de referencia que se adjunta. Requerimiento que se solicita por el lapso de 04 meses, contrato que sería por producto vale decir por valorización.

Es todo en cuanto informo a usted para los fines consiguientes.



Ing. Yubert Shamin Monroy Ccori
Subgerente (e)
SUBGERENCIA DE CATASTRO Y COMERCIALIZACION

EMSAPUNO S.A.
GERENCIA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
RECIBIDO
31 AGO 2022
Registro: **3393** Folio: **02**
Hora: **8:29** Firma: 

		FAVITA S.A. EL FARMACÉUTICO BÁSICO DE PUERTO RICO	
Gerencia General		Administración y Finanzas	
Paso a:		Revisión:	
D. Logística	D. Contabilidad	D. Recursos Humanos	D. Marketing
D. Telegoría	D. Recursos Humanos	D. Marketing	D. Logística

C.C
//ARCHIVO

EMSA PUÑO S.A.
 EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASILO DE PUÑO
 PROVEEDOR N° _____ EMSA PUÑO S.A.
 PASE A: CAF
☐ Sub Gerencia de Medición y Facturación
☐ Sub Gerencia de Catastro y Comercialización
Atención del Requerimiento
 31 AGO 2022
 PÁGINA 01 de 04



Términos de Referencia

Términos de Referencia para Contratación de Servicios Actualización Dinámica Catastral de EMSAPUNO S.A.

I. Términos de Referencia

1. Denominación de la Contratación

“Servicio de Actualización Dinámica Catastral de EMSAPUNO S.A., en el Ámbito de la Ciudad de Puno”

2. Finalidad Pública

El presente proceso busca mejorar la facturación justa del agua potable realmente consumida, contribuyendo a mejorar los ingresos y la sostenibilidad de la empresa.

3. Objetivos de la Contratación

3.1 Objetivo General:

La Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno Sociedad Anónima – EMSAPUNO S.A., requiere contratar los servicios de actualización dinámica catastral en el ámbito de la Ciudad de Puno.

4. Características y Condiciones del Servicio a Contratar

4.1 Descripción y Cantidad del Servicio a Contratar:

La modalidad de contratación es por precios unitarios y las cantidades consignadas en el siguiente cuadro previo conformidad a la conformidad de la Subgerencia de Catastro y Comercialización

N°	DATO ACTUALIZADO	Unidad	META MINIMA MENSUAL	Total S/.
1	Identificación y notificación de cambio de tarifa	Unidad	80	10
2	Uso no autorizado (clandestinos) agua-alcantarillado	Unidad	10	45
3	Uso no autorizado (clandestinos) agua	Unidad	10	25
4	Uso no autorizado (clandestinos) alcantarillado	Unidad	10	20
5	Casos de conexiones con probabilidad de exceder VMA	Unidad	05	10
6	Identificación de fuente propia	Unidad	20	10
7	Clausura de conexiones ilegales no registrados	Unidad	30	30
8	Venta de conexión agua potable y alcantarillado	Unidad	30	30
9	Venta de conexión agua potable	Unidad	30	20
10	Venta de conexión alcantarillado	Unidad	30	20



4.2 Actividades:

- Dichas identificación y notificación será obligatorio registrar mediante fotografías y/o audiovisual, que evidencien los hallazgos que fundamente.
- La Eps entregara material (notificaciones) para cada uno de los casos literales de la a. hasta la h.
- Si el usuario reporta que posee una fuente propia (Pozo, Manantial), el proveedor deberá realizar una inspección interna al domicilio y tener evidencia fotográfica y/o audiovisual de lo referido por el usuario, para posteriormente elaborar una base de datos de todos los usuarios que dispongan de una fuente propia.
- Es obligatorio dejar una copia de las actas de inspección y notificaciones a los usuarios o a la persona que atendió al técnico en la vivienda (de no encontrar al usuario o de denegarse a firmar, se dejara la copia en el domicilio, registrando las características del domicilio, datos del suministro eléctrico).
- El PROVEEDOR debe entregar a la EPS las actas de inspección y notificaciones, así como un reporte de sus conclusiones, a más tardar al día siguiente de efectuado la notificación.
- Adicionalmente, el PROVEEDOR presentará en versión digital y física un informe de la actividad mensual, indicando las principales incidencias y un resumen estadístico de los resultados de las inspecciones, notificaciones, de acuerdo con el tipo de información catastral evaluado.
- La EPS podrá comunicar un formato de presentación de la información con requerimientos específicos, lo cual tendrá validez a partir del siguiente informe. La presentación del informe se hará junto con el de valorización correspondiente.

- En el caso de predios con probabilidad de exceder las descargas de aguas residuales no domésticas al sistema de alcantarillado sanitario, la inspección será ocular y organoléptico a las instalaciones de alcantarillado del predio. No incluye la toma ni análisis físico-química de muestras.

4.3 Lugar y Plazo de Prestación del Servicio:

4.3.1 Lugar:

El servicio será prestado en el ámbito de responsabilidad de EMSAPUNO S.A. que corresponda a la Ciudad de Puno.

4.3.2 Plazo:

El plazo de la prestación del servicio es de 04 meses, iniciándose las actividades el primer día del mes inmediatamente posterior a la firma del Contrato de Servicios.

5. Requisitos y Recursos del Proveedor

5.1 Requisitos del Proveedor:

- 5.1.1** Ser una empresa de personería natural o jurídica. Si fuese personería natural mínimo estudios técnicos
- 5.1.2** Experiencia mínima de 06 meses servicios o similares.
- 5.1.3** Conocimiento básico en gasfitería
- 5.1.4** 06 meses en experiencia en actividades relacionadas al servicio y/o saneamiento.
- 5.1.5** Responsabilidad, proactividad, vocación de servicio.
- 5.1.6** Conocimiento de calles de la ciudad
- 5.1.7** Tener movilidad propia (motocicleta lineal)
- 5.1.8** Correcta expresión y buena presentación
- 5.1.9** Disponibilidad inmediata para prestar el servicio.

